



Municipalidad de Lambaré
Intendencia Municipal
"El Cerro Lambaré, pertenece a los Lambareños"

Misión: "Ser un Municipio transparente y democrático; que respete a la persona, a los valores, las culturas y proteja el medio ambiente, que potencie el servicio solidario y la atención preferencial a la niñez, la juventud y la tercera edad"

RESOLUCIÓN I.M. N° 4991 /2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2024 ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS ID 440234.

Lambaré, 01 de julio de 2024

VISTO: La disposición de la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, y la necesidad de realizar el LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2024 ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS ID 440234.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS en su Art. 24 PLANIFICACION DE LAS CONTRATACIONES, establece que los procedimientos de contratación pública que realicen las instituciones públicas, deberán ajustarse a: a) los objetivos, las metas, prioridades y estrategias establecidos en el Plan Estratégico, Económico y Social y en los programas institucionales...".

Que, el Artículo 51 de la LEY 3966/10 "Orgánica Municipal" establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal...a) *Ejercer la representación Legal de la Municipalidad...*"

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º AUTORIZAR Y APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2024 ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS ID 440234.

ARTICULO 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Abg. GILBERTO SOTELO R.
Secretario General



SR. ROSA AGUSTIN GONZALEZ DANS
Intendente Municipal

Visión "Ser una Institución de excelencia por la calidad e innovación de los servicios, buscando la transparencia en su gestión y programas de formación y capacitación laboral; proyectando en la Descentralización de recursos a los Municipios y la elección de representantes honestos y transparentes del Distrito.